

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 26 DE 2022**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 113

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2009-00428-00	EJECUTIVO	HOY FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	SANDRA ELIANA ALVAREZ CRUZ.	SE DECRETA EMBARGO Y RETENCION DE LOS DINEROS QUE LA DEMANDADA TIENE EN CUENTA BANCARIA DE LA CIUDAD..	JULIO 25 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2019-00403-00	EJECUTIVO	JOSE GERMAN SERNA BOTERO	FREDDY SANCLEMENTE	ACEPTAR LA REVOCATORIA DEL PODER CONFERIDO AL ABOGADO JESUS ANTONIO AZCARATE VASQUEZ Y SE RECONOCE PERSONERÍA COMO NUEVO APODERADO AL ABOGADO MIGUEL EDUARDO ZABALA ESQUIVEL.	JULIO 25 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2020-00347-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PRIVADO	Cuaderno 1. NO TENE COMO VALIDA LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO. Cuaderno 2. SE DEJA EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA DE EMBARGO DE LA ENTIDAD BANCO AGRARIO.	JULIO 25 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2022-00242-00	EJECUTIVO	COOJURIDICA	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO POR LAS SUMAS MEDIDAS SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA Y SE DECRETAN LAS MEDIDAS EN CONTRA DEL DEMANDADO.	JULIO 25 DE 2022

**Fecha y hora de fijación: Julio 26 de 2022, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Julio 26 de 2022, 5:00 p.m.**

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-